



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 938
QUILLON, lunes 5 septiembre 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):LABORATORIO BIOSANO S.A.

RUT:88.597.500-3

LA SUMA DE \$:123.950

Y SON:CIENTO VEINTITRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

PAGO DE PROVEEDORES LABORATORIO BIOSANO, YA QUE POR ERROR EN LA DIGITACION DE LAS CUENTAS FUE DEPOSITADO A OTRO PROVEEDORES (HELIOS) EL CUAL DEVUELVE LOS FONDOS MAL DEPOSITADO EN SU CUENTA, PARA VOLVER A GIRAR EL PAGO AL PROVEEDORE CORRESPONDIENTE LABORATORIO BIOSANO, SE ADJUNTA RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2140902	Otros	123.950			
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		123.950	88597500-3	C-0
TOTALES :		123.950	123.950		



CTA. CTE.

EGRESO N°

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

JEFE

PRESUPUESTO

Y FINANZAS

DEPTO. DE SALUD

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME